

SEMANA ESTUDIANTIL 2020:



*La Dirección de Cultura de la Municipalidad de La Paz
informa el Reglamento, Bases y Condiciones
de los concursos organizados en torno a la Semana Estudiantil 2020.*

✓ CATEGORÍAS:

1. Nivel Inicial
 2. Nivel Primario
 3. Nivel Medio
 4. Educación para Jóvenes y Adultos/ as/ es.
 5. Categorías especiales
-

✓ ACTIVIDADES POR CATEGORÍA

1. NIVEL INICIAL:

(Compende Jardines Maternales, S.E.O.S y Salas de 4 y 5 del Departamento de La Paz)

Actividad:

Elaboración de un **Cuento, Leyenda, Fábula o historia de autoría propia original** (no podrán basarse en un texto preexistente) que contemple elementos autóctonos o de identidad del Departamento de La Paz (fauna, flora, pueblos originarios, personalidades, etc.).

El mismo deberá ser presentado en **formato audiovisual** y no deberá exceder **los 4 minutos**.

Asimismo, los niños y las niñas que conforman el grupo participante podrá ser quien represente la historia, o quienes la relaten o pueden valerse de elementos gráficos como dibujos, frases, etc.

Ej. 1: Una maestra o maestro relata un cuento basado en animales autóctonos y sus alumnas/ os se filman caracterizadas/ os de dichos animales. Por lo tanto, el video contará con sus alumnas/ os actuando de dichos animales.

Ej. 2: La historia es relatada por las/ os mismas/ os alumnas/ os pero se pasarán en el video, los dibujos hechos por ellas/ os mismas/ os.

Se valorará la creatividad de la presentación, la originalidad del relato y la participación de los niños y niñas del grupo participante.

2. NIVEL PRIMARIO:

(Comprende promociones de grados, grupos o grados de Escuelas Primarias del Departamento de La Paz)

ACTIVIDAD:

Elaboración de un **FOTORRELATO** de autoría propia original (no podrán basarse en un texto preexistente) a partir de una fotografía de algún espacio del Departamento. Esto es: a partir de la foto de un paisaje, fachada de algún edificio, alguna calle o espacio exterior del Departamento de La Paz, elaborar **un relato** que se genere con esas imagen o sensaciones. Con ése relato, crear un video que contemple la participación de los/ as alumnos/ as del grupo; ya sea con la representación de personajes de ellos/ as o bien, dibujos, o trabajos realizados por los/ as mismos/ as.

Ej. 1: Una maestra o maestro relata un cuento basado en animales autóctonos y sus alumnas/ os se filman caracterizadas/ os de dichos animales. Por lo tanto, el video contará con sus alumnas/ os actuando de dichos animales.

Ej. 2: La historia es relatada por las/ os mismas/ os alumnas/ os pero se pasarán en el video, los dibujos hechos por ellas/ os mismas/ os.

El mismo deberá ser presentado en **formato audiovisual** y no deberá exceder los **4 minutos**.

Se valorará la creatividad de la presentación, la originalidad del relato y la participación de los niños y niñas del grupo participante.

3. NIVEL SECUNDARIO:

(Comprende promociones de cursos o cursos de Escuelas Secundarias del Departamento de La Paz).

De la actividad:

Elaboración de un **VIDEOCLIP COREOGRÁFICO** con música (una canción o mix de canciones) y ambientado en las décadas de los **'70, '80 ó '90**.

En el mismo, deberán participar todos/ as los/ integrantes que deseen del grupo formando parte de la coreografía o como personaje interactuante con vestuario, maquillaje y/ o elementos de la época elegida.

El mismo deberá ser presentado en formato audiovisual y no deberá exceder **los 5 minutos** (aunque la canción también puede editarse para que dure menos de la duración permitida. En ningún caso podrá durar más).

Se valorará la creatividad de la presentación, la originalidad del relato y la participación de los/ as jóvenes del grupo participante.

4. EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS/ AS/ ES:

(Comprende promociones de cursos o cursos de C.E.N.S. y C.E.B.J.A. del Departamento de La Paz).

De la actividad:

Elaboración de un **VIDEOCLIP COREOGRÁFICO** con música (una canción o mix de canciones) y ambientado en las décadas de los **´70, ´80 ó ´90**.

En el mismo, deberán participar todos/ as los/ integrantes que deseen del grupo formando parte de la coreografía o como personaje interactuante con vestuario, maquillaje y/ o elementos de la época elegida.

El mismo deberá ser presentado en formato audiovisual y no deberá exceder **los 5 minutos** (aunque la canción también puede editarse para que dure menos de la duración permitida. En ningún caso podrá durar más).

Se valorará la creatividad de la presentación, la originalidad del relato y la participación de los/ as jóvenes del grupo participante.

5.- CATEGORÍAS ESPECIALES:

(Comprende Escuela Vocacional Artística “Vicente Lahir Estrella” y Escuela Especial “Ciudad de La Paz”).

De la actividad:

Estas dos escuelas podrán elegir alguna de las tres propuestas que se ofrecen para los tres niveles mencionados, según lo consideren acorde al alumnado con el que cuenta; debiendo presentar sólo un trabajo que englobe a toda la comunidad obteniendo un premio directo por su participación.

El mismo deberá ser presentado en formato audiovisual y no deberá exceder **MINUTOS CONTEMPLADOS EN LA ACTIVIDAD DETALLADA**.

Se valorará la creatividad de la presentación, la originalidad del relato y la participación de todas las personas integrantes del grupo participante.

✓ **REGLAMENTACIÓN**

- Solo podrá presentarse **UN SOLO TRABAJO POR GRUPO PARTICIPANTE**. (*Ya sea promoción que aglomera más de un curso, o un curso exclusivo por fuera de alguna promoción. No se recibirá más de un trabajo por grupo inscripto*).
- Se valorará la creatividad de la presentación, la originalidad del relato y la participación de los/ as jóvenes del grupo participante. Si bien la elección no se realizará mediante jurado, la organización tendrá la facultad de poner en valor estos puntos que tienen como objetivo fomentar la idiosincrasia, identidad y valores autóctonos del Departamento.
- Los trabajos deberán ser enviados en formato de video al correo culturaencasa@gmail.com . En caso de no poder enviarlo al correo indicado, podrán enviarlo al whatsapp **11-691008867** (éste último formato es el menos recomendable ya que Whatsapp afecta la calidad del video enviado).
- Es sugerencia de la organización (no obligatorio, ni excluyente), que los trabajos se filmen en formato horizontal.

Quedarán descalificados aquellos trabajos que:

- Ofendan: cualquier identidad de género (hombres vestidos de mujeres burlando el género, conductas o imágenes que inciten a agresiones similares, etc), personas con discapacidad o burlen alguna discapacidad física, motriz, intelectual o de cualquier índole.
 - Guarden referencia directa ofensiva contra alguna personalidad real del departamento: autoridades, notables, personalidades, etc.
 - Contengan lenguaje vulgar, ofensivo o soez.
 - Ofendan a cualquier grupo religioso, espiritual o de culto.
 - Contengan alusión o apología a comportamientos agresivos, discriminatorios que ofendan o atenten la integridad física o psicológica de otras personas.
 - Excedan el tiempo límite declarado en esta reglamentación.
 - Sean presentados fuera de los términos estipulados.
 - Infrinjan las normativas vigentes por **Decreto departamental, provincial y nacional** referidos al **COVID 19** como lo son: ***filmarse con otras personas que no pertenezcan al mismo núcleo conviviente; filmarse en exteriores del departamento que motiven la circulación lejana del domicilio real de la persona***, (o sea, pueden filmarse en patios y veredas de sus hogares, pero no pueden circular en plazas o locaciones que superen ese radio domiciliar).
-

✓ DE LA VOTACIÓN:

Los trabajos tendrán como fecha límite de presentación el día **Martes 22 de septiembre de 2020 a las 23:59 hs.**

Los trabajos serán exhibidos por **Álbumes** según categoría en la Página de Facebook del Municipio desde el día **Miércoles 23 de septiembre de 2020** y ganará el video que más **“REACCIONES O ME GUSTA”** reciba hasta al día **Sábado 26 de septiembre de 2020 a las 12 hs**, horario en el que se freezarán los álbumes simultáneamente de modo que el conteo no evolucione para ningún grupo generando disparidad.

✓ DE LOS PREMIOS:

El trabajo ganador obtendrá como premio la **REALIZACIÓN DE CAMPERAS** para todas las personas integrantes del curso o promoción ganadora.

Se premiará **UN SOLO TRABAJO GANADOR POR CATEGORÍA.**

La organización tiene la facultad de premiar o distinguir otro meritorio si así lo considerase.

✓ DELEGADXS Y REPRESENTANTES

Cada grupo participante deberá nombrar a una persona encargada que oficiará de **DELEGADA**, y que formará parte de la comunicación directa a través de un grupo de Whatsapp en el cual, recibirán toda la información necesaria o bien, podrán consultar y despejar todas las dudas que tengan. Además, serán responsables de completar las fichas de inscripción o documentación que solicite la organización.

Asimismo, deberán mencionar **UN/ A REPRESENTANTE** más que acompañe a la persona **DELEGADA** para tareas que la organización disponga.

La persona **DELEGADA ELEGIDA** deberá enviar un whatsapp al teléfono **11-6910867** brindando los siguientes datos.

1. Nombre y apellido de la persona **DELEGADA**.
2. Nombre y apellido de la persona **REPRESENTANTE ACOMPAÑANTE**.
3. **CATEGORÍA** en la que se inscribe.
4. **PROMOCIÓN, GRADO, CURSO** que inscribe.

5. Año/ s al que pertenece.
6. Escuela o Institución a la que pertenece.

¡Esperamos tu participación!

Dudas y consultas, contactanos al 11-69108867

